

Los estudios laborales y sindicales en América Latina (1982-1992)

Enrique de la Garza Toledo ()*

Resumen

Esta ponencia analiza el estado del arte de los estudios laborales, exclusivamente en la línea que va de los procesos de trabajo (tecnología, organización y relaciones laborales) al "sistema de relaciones industriales" con énfasis en los sindicatos y el movimiento obrero.

En la primera parte de la ponencia aborda los tres estilos de investigación dominante en esta área antes de 1982, vale decir el cronológico del movimiento obrero, el sociodemográfico y el antropológico.

En la segunda parte analiza la producción latinoamericana de los últimos diez años en Sociología del Trabajo a través de las temáticas tratadas: procesos de trabajo, relaciones de trabajo, reestructuración y estrategias sindicales, movimiento obrero y "nuevos estudios" laborales, enfatizando cómo en América Latina se transita hacia un nuevo paradigma de relaciones laborales.

Términos claves: sociología laboral, América Latina.

Abstract

This paper analyzes the estate of the art of labor studies, exclusively that branch which (goes) from labor processes (technology, organization, and labor relations) to "the sistem of industrial relations" with an emphasis on unions and the labor movement.

In the first part, the paper deals with the three dominant research approaches in this area prior to 1982, namely: chronologies of workers' movements, sociodemographic, and anthropological.

In the second part, the author analyzes the work produced in Latin America in the last 10 years in the Sociology of Labor via the following themes: labor processes, labor relations, restructuring and union strategies, worker movements, and "new labor studies". Here the emphasis is on the in Latin America toward a new paradigm for labor relations.

Key Terms: Labor Sociology, Latin America.

(*) Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana. Coordinador de la Maestría en Sociología del Trabajo. Apdo. Postal 55-536, 09340, México, D.F.

Los estudios laborales y sindicales comprenden espacios muy diversos de las relaciones sociales: los directamente relacionados con los procesos de trabajo, con el mercado de trabajo, con las organizaciones de trabajadores y movimientos obreros, con las instituciones laborales y las políticas estatales. Muchas ciencias sociales estudian los espacios laborales. En este ensayo se analizará el estado del arte de los estudios laborales exclusivamente en la línea que va de los procesos de trabajo (tecnología, organización y relaciones laborales), al "sistema de relaciones industriales", con énfasis en los sindicatos y el movimiento obrero.

No ignoramos que hay otros espacios importantes como el de mercado de trabajo en un sentido más amplio que el que incluiremos; hasta hace poco campo exclusivo de la economía y que en América Latina ha transitado del énfasis en la marginalidad al de la informalidad y las estrategias de sobrevivencia, con especial interés en la unidad doméstica. Sin embargo, nuestro corte temático se justifica cuando el interés principal es la reestructuración productiva, sus impactos sobre el trabajo, los sindicatos y las instituciones que regulan las relaciones entre el capital, el trabajo y el Estado.

ANTECEDENTES

1982 en América Latina fue probablemente un partaguas: crisis y reestructuración productiva, viraje en la política y forma de funcionar del Estado, transición hacia la democracia en casi todos los países que tenían dictaduras militares. Antes de 1982, en los estudios laborales en América Latina tres estilos de investigación, eran dominantes: el cronológico del movimiento obrero, el sociodemográfico y el antropológico. Por estilo de investigación estamos entendiendo una combinación entre opciones teóricas, metodológicas y técnicas, con un problema central que lo caracterizará.

El estilo cronológico del movimiento obrero fue sin duda el más importante hasta antes de 1982. Se caracterizaría por tener como problema central a la relación entre Estado y sindicatos y una visión del sindicato sobre todo como fuerza política participativa en la definición de grandes políticas nacionales.

De esta manera, las relaciones entre sindicatos y partidos, con los sistemas electorales, y los golpes militares eran subproblemas también importantes. Este estilo tenía en general detrás una concepción particular de historia, que repercutía en su forma de análisis: el ver a los movimientos obreros como acciones colectivas en los que los agentes principales eran los líderes, los partidos, el Estado, los empresarios o los militares. Aunque no todos los estudiosos del movimiento obrero dentro de esta perspectiva coincidían con el marxismo leninista, la concepción leninista de la conciencia que llega desde afuera parecería un supuesto implícito frecuente.

El proletariado, sometido a la explotación y a la dominación era incapaz por él sólo de adquirir una conciencia de clase. Corresponda a los dirigentes llevar desde afuera la conciencia de clase. En esta medida, la historia lo era

de las direcciones acertadas o erróneas y la historiografía del movimiento obrero sobre todo deberá poner atención en los dirigentes. Es decir, la historia del movimiento obrero se reducía a la descripción de acciones colectivas junto a las tácticas y estrategias adecuadas por las direcciones. En estos estudios quedaba como un telón de fondo el trabajador común y su vida cotidiana dentro y fuera del trabajo.

Asimismo, no se profundizaba en el funcionamiento interno de las organizaciones de los trabajadores, a lo sumo éste aparecería como pugnas entre corrientes sindicales por ganar la dirección. Técnicamente, el énfasis por la crónica del movimiento permita privilegiar al dato periodístico y a las declaraciones programáticas, sobre otras fuentes como las de archivos y estadísticas, que rara vez se introducía. Este estilo tenía detrás una pobre teoría de la acción colectiva: las contradicciones estructurales más la acción de las direcciones se convierten en movimientos colectivos.

El segundo estilo de investigación de los trabajadores en América Latina, que hemos llamado sociodemográfico, trataba de dar cuenta de la distribución de la fuerza de trabajo por sectores, ramas, etc. Sus problemas eran los propios de la economía del trabajo convencional que buscaba relacionar variables como educación, edad, etc., con salarios, empleo. En esta perspectiva a diferencia de la anterior, los actores aparecían estáticos o bien con cortes discretos en el tiempo. Su perspectiva teórica correspondía a una forma de estructuralismo situacionista: la situación de los actores en la estructura determina su acción, su conciencia y su futuro en general. El situacionismo se completaba con el cuantificacionismo, correlación y regresión para verificar la eficiencia de determinadas variables sobre otras.

El estilo antropológico era el menos frecuente, tenía algunos supuestos de la antropología norteamericana de Redfield y Lewis. Daba importancia a la captación del significado subjetivo de la situación y la acción por parte de los sujetos, dentro de una tradición fenomenológica poco consolidada en América Latina que a veces se traducía en un descriptivismo sin teorías o en una concepción de la realidad reducida a como los actores la perciban.

Habría que aclarar que en los años sesenta estuvo a punto de generarse una sociología del trabajo en latinoamérica, diferente a los tres estilos que reseñamos anteriormente. A partir de los trabajos clásicos de Touraine, trasladados al contexto latinoamericano junto al funcionalismo de Parsons por Germani y Di Tella, se produjeron pocos pero notables estudios que no tuvieron continuidad hasta la década del ochenta. Los golpes militares de los setenta y la radicalización de las teorías de la dependencia, que veían al funcionalismo como un rival contribuyeron a que la sociología del proceso de trabajo tuviera que esperar con propiedad hasta los ochenta. Aunque otro intento por incorporar en el análisis a los fenómenos relacionados con los procesos de trabajo se produjo en forma incipiente en algunos países de la región desde los setenta.

Era una década de radicalidad y la fuente teórica más idónea para estudiar los procesos de trabajo parecía ser el obrerismo francés e italiano. Mallet, Panzieri y Negri, junto a Braverman fueron utilizados para analizar las formas de resistencia a la explotación en el proceso de trabajo, las tendencias a la descalificación y la constitución de sujetos obreros en relación con las reestructuraciones productivas. Sin embargo, hacia inicios de los ochenta, en plena reestructuración productiva, económica y estatal internacional, los problemas y categorías del obrerismo parecieron demasiado restrictivos y pronto dejaron su lugar a perspectivas más actualizadas.

A partir de 1982, en general en la región se abre un nuevo período. La crisis económica es acompañada por ajustes neoliberales en oleadas sucesivas. Los regímenes militares acaban en esa década y América Latina se inscribe dentro de una relación económica internacional diversa a la de la época anterior, llegan los ecos de la tercera revolución tecnológica, de la organizacional, de la flexibilidad de las relaciones laborales, en un contexto de apertura al mercado externo de nuestras economías y un menor intervencionismo estatal. En el plano de las ideas, los ochenta se caracterizan en América Latina por la crisis del dependentismo que sufre una parálisis frente a las nuevas condiciones. Otro tanto podríamos decir del otrora influyente marxismo. Pero, a la vez emerge una nueva generación de científicos sociales, menos comprometidos con la política práctica que la generación de los setenta, y menos optimistas acerca del futuro y del papel de los movimientos obreros. En este contexto nuevo se crea propiamente la nueva sociología del trabajo latinoamericano, que rescata temáticas antiguas y nuevas de los países desarrollados: procesos de trabajo, tecnologías, organización del trabajo, relaciones laborales, relaciones industriales, Sociología del sindicalismo, etc. Es una sociología hecha cada vez más por especialistas formalmente educados en la disciplina, que han traído de Europa y de los Estados Unidos nuevos marcos teóricos: Teoría de la regulación, collective bargaining, especialización flexible. etc.

Analizaremos la producción latinoamericana de los últimos diez años en sociología del trabajo dividida en cinco temáticas: proceso de trabajo, relaciones de trabajo, reestructuración y estrategias sindicales, movimiento obrero, y los "nuevos estudios laborales".

LOS ESTUDIOS SOBRE PROCESOS DE TRABAJO

Los estudios sobre procesos de trabajo en América Latina, tuvieron una entrada obrerista desde los setenta, continuada todavía en los ochenta, pero casi agotada hacia finales de la década. Esta entrada obrerista compartía algunas de las preocupaciones de la historiografía tradicional del movimiento obrero: cómo la clase obrera podría convertirse en sujeto privilegiado en las transformaciones sociales. Pero a diferencia de la historiografía, la potencialidad de ser sujeto hegemónico no dependía principalmente de direcciones acertadas o erróneas sino de su "composición de clase". La "composición de

clase", siguiendo la propuesta italiana, se desglosaría en tres dimensiones: la técnica (determinada inserción en los procesos de trabajo, sobre todo capacidad de control del obrero sobre su trabajo), la social (características socioculturales) y política (tradiciones de lucha, demandas, organización, liderazgos). Además, se aceptaba por la vía de Mallet, de Panzieri e incluso de Touraine la posibilidad de que hubieran diversos sujetos obreros dentro de la clase obrera, así como la sucesión entre figuras obreras dominantes en los diversos períodos de la producción capitalista. Las figuras obreras más comunes eran la de obrero de oficio, masa y social; o bien oficio, profesional, descalificado y automatizado. A pesar del mérito de reconocer la heterogeneidad en la clase obrera, el determinismo del proceso de trabajo era palpable en muchas de estas elaboraciones.

Las composiciones sociales en lugar de especificar a los sujetos tendrían que ser las funcionales al tipo de proceso de trabajo, y la composición política no era algo que especificaba todavía más, sino que se deducía de las composiciones técnicas y social. Es decir, las formas de lucha, de organización demandas y conciencia sería resultado de determinadas características de los procesos de trabajo y sociodemográficas de los trabajadores. Se trataba de una versión novedosa en América Latina de situacionismo estructuralista, que a diferencia de los estudios de mercado de trabajo convencionales tenía un fuerte acento en las estructuras de los procesos de trabajo. La impronta de los efímeros estudios obreristas se dió sobre todo en un momento en que la reestructuración productiva en la región no eran todavía un problema importante. En esta medida, la hipótesis de Braverman acerca de las tendencias hacia la descalificación parecía confirmarse en los estudios de casos latinoamericanos que analizaban todavía la introducción del taylorismo-fordismo. Pero al dar la vuelta la década hacia los ochenta aparecieron fenómenos que no era posible analizar sino sólo a partir del concepto de descalificación o de resistencia obrera dentro del proceso de trabajo. De pronto se pusieron a la orden del día los conceptos de la tercera revolución tecnológica (de origen neoschumpeteriana): de la revolución organizacional (que al menos no volvía obvias las tendencias bravermanianas hacia la descalificación); de la flexibilidad de la fuerza de trabajo (que ponía en comunicación a los estudios de proceso de trabajo con los de relaciones industriales y de legislación laboral); y los de las condiciones y medio ambiente de trabajo, relacionados con los estudios de salud laboral y ergonomía que recibieron un nuevo impulso. Estas son las temáticas principales que se abordan en América Latina referidas a los procesos de trabajo y se traducen en tres problemas principales: efectos de las nuevas tecnologías, de las nuevas formas de organización del trabajo y de la flexibilidad sobre el trabajo.

Efecto entendido tanto en el aspecto del empleo, como del contenido del trabajo, del control obrero dentro del proceso de trabajo, en las condiciones y medio ambiente de trabajo, en el salario, la intensidad y la productividad.

La mayoría de los estudios sobre procesos de trabajo en América Latina tienen la hipótesis implícita de que el taylorismo-fordismo llegó a su fin y estamos en transición hacia otro "paradigma productivo". Para algunos sería una profundización del autoritarismo taylorista, el neofordismo, para otros se trataría del "paradigma postfordista" que implicaría relaciones consensuales dentro de los procesos de trabajo, recalificación con uso de tecnología microelectrónica reprogramable, producción por pequeños lotes, y flexibilidad interna con enriquecimiento de tareas (la utopía de Piore).

Ahora es posible hacer un balance de los hallazgos latinoamericanos en estas temáticas después de 10 años de haberse emprendido. El consenso apuntaría en el sentido de que al taylorismo fordismo no lo esté substituyendo la utopía postmoderna con sus componentes de cooperación vs. autoritarismo, negociación vs. unilateralidad, participación e involucramiento vs. burocratismo. Sin embargo, el reconocimiento de que en América Latina lo que se implanta es un "pseudoposfordismo" no lleva a todos a la misma visión de futuro. Para los optimistas, la presencia de un postfordismo parcial y tramposo que ignora a los sindicatos sería resultado de decisiones equivocadas de los empresarios, que no han comprendido hacia donde se dirige la humanidad en el plano productivo. Este equívoco también, según los optimistas, tendrá consecuencias negativas para la productividad, y finalmente la tendencia que se impondrá ya habría sido delineada por los teóricos europeos o norteamericanos. Los pesimistas no llegan propiamente a sugerir alguna salida, fuera de la posibilidad de que en lugar de haber un sólo rumbo productivo pudieran coexistir durante tiempos prolongados varias configuraciones socio-técnicas igualmente eficientes por estar situadas en contextos culturales, económicos y políticos diferenciados.

La investigación empírica muestra que se difunde más rápida y extensivamente en América Latina las nuevas formas de organización del trabajo que las nuevas tecnologías, y que no siempre se combinan las nuevas tecnologías con organización flexible; también surgen dudas acerca de la efectividad de las nuevas formas de organización del trabajo (NFOT), para elevar la productividad y la calidad en toda situación; habría casos de vuelta al fordismo o bien reestructuraciones que correspondería más bien al pasado, de la informalidad de la organización del trabajo hacia la aplicación de la administración científica tayloriana, al grado que para algunos no sería posible hablar de postfordismo en América Latina, al predominar en los cambios al interior de la empresa al propósito de un mayor control sobre los trabajadores por encima del consenso, y porque las innovaciones no son negociadas con los sindicatos, hay cuando mucho una negociación implícita con obreros en la base de la fábrica (los que Humprey llama el involucramiento estimulado); tampoco se combinan estas transformaciones con salarios más altos ni seguridad en el empleo. En particular sobre las formas japonesas de organización habría coincidencia que se aplican parcialmente, se delega poco poder, se combinan con líneas de producción fordistas,

implican poco involucramiento y no han eliminado la tradicional desconfianza entre gerencia y sindicatos. En cuanto a los efectos de los cambios técnicos y organizativos sobre el empleo, el salario, la calificación, el medio ambiente de trabajo y las relaciones laborales, los estudios latinoamericanos apuntan en general a que no hay relaciones unívocas entre tecnología u organización con estas variables. Que el efecto depende también de otras, no siempre del interior de las fábricas, por ejemplo del sistema de relaciones industriales, de la fuerza sindical, de la posición del Estado, etc. Sin embargo si se observa con las nuevas tecnologías una reducción de los accidentes y enfermedades laborales tradicionales y la aparición de nuevos trastornos vinculados a la mayor carga visual, a las posturas y a la carga psicológica. También se ha estudiado la segregación por sexos por las nuevas tecnologías, encontrándose hasta ahora un efecto negativo que profundiza la discriminación de la mujer y propicia la formación de mercados de trabajo segmentados al interior de las empresas modernizadas. Finalmente, todos los estudios coinciden que hay atraso sindical para enfrentar los restos de la reestructuración productiva, reduciéndose la acción sindical a tratar de paliar algunos de los efectos más notorios como el desempleo pero sin acuñar propiamente respuesta de reestructuración alternativa.

Muchos se ha avanzado en una década en América Latina en el conocimiento de la reestructuración productiva en la región, aceptándose que por ahora es una reestructuración polarizante: una minoría de compañías, sobre todo gran empresa, se moderniza y exporta y una mayoría permanece atrasada y con futuro incierto. Pero aun las modernizadas lo hacen parcialmente (por ejemplo se aplican las nuevas tecnologías sólo en ciertas fases del proceso productivo o las nuevas formas de organización del trabajo son "pseudo japonesas"; se aprovechan ventajas comparativas como los bajos salarios, la escasa fuerza de los sindicatos o apoyos de los ministerios del trabajo para flexibilizar salvajemente las relaciones laborales). A pesar de estas contrastaciones empíricas la mayoría de los estudiosos de los procesos de trabajo en nuestra región sigue aferrados a marcos teóricos que son utilizados en forma hipotética y que por la actitud adoptada frente a la realidad y al conocimiento cuando mucho se llega a falsear las hipótesis (el postfordismo de la región no es como el japonés o el alemán) sin planear la posibilidad de que la teorización europea sea en sí misma parcial y tenga que ser reformulada. Es decir, a pesar de la riqueza empírica en la investigación del proceso de trabajo y las regularidades que aparecen no hay creación de nuevas teorías.

En este mismo sentido, comunmente se acepta, siguiendo a los regulacionistas, que hubo un período anterior con los atributos del taylorismo-fordismo, que entró en crisis y debe ser substituido por otro paradigma productivo. Pero, esto se afirma sin que haya suficiente información histórica de los procesos de trabajo para tomarlo como un supuesto válido. Por el contrario, la escasa información histórica muestra nuevamente

anomalías con respecto de la periodización regulacionista: líneas de montaje en las que no se aplicaba el taylorismo (el "dinismo" de F. Herrera o las relaciones informales de Dumbois). Todavía más, resultado dudoso an para los países desarrollados que todos los procesos de trabajo puedan pasar por una fase taylor-fordista. En primer lugar, el taylorismo como segmentación extrema del proceso de trabajo, con trabajo estandarizado, rutinario, monótono y susceptible de ser medido se aplica en las industrias de ensamble o maquinado, pero difícilmente con todos estos atributos en las de flujo continuo. Si el fordismo es el taylorismo con cadena de montaje, resulta evidente que sólo cierto tipo de procesos acepta esta configuración. Es decir, frente a la modelación rígida de paradigmas productivos caben dos alternativas metodológicas. Una la de Humprey para el que más que configuraciones productivas coincidentes con los atributos de los paradigmas productivos habría principios generales de organización que son concretados y adaptados en cada empresa en forma particular. Esta perspectiva llevada al extremo podría llegar a negar la teorización en términos de configuraciones productivas dominantes en un período determinado. Sin embargo, si entendemos por configuración productiva un arreglo particular entre tecnología, organización, relaciones laborales, gestión y fuerza de trabajo sería posible encontrar coexistiendo en un mismo período más configuraciones que la taylorista fordista, e incluso la posibilidad de híbridos que "no deberían presentarse juntos". Un problema adicional de la modelación de paradigmas productivos es que, a excepción del regulacionismo, tienden a hacer abstracción del contexto extra productivo que puede viabilizar paradigmas en la producción que en abstracto estarían condenados a desaparecer. La razón es obvia, no hay paradigmas productivos aislados de las instituciones, organizaciones, fuerzas extrafabriles, de tal manera de las configuraciones productivas tendrían que ser ampliadas hacia configuraciones de desarrollo económico, político y cultural.

Los estudios de procesos de trabajo en América Latina, a pesar de estar relativamente actualizados con respecto de la bibliografía internacional (la actualización es relativa porque en su inmensa mayoría los marcos teóricos provienen de Francia, Inglaterra y de los Estados Unidos, con ausencia notoria de Alemania, Suecia y en gran medida de Italia y de Japón), al seguir una estrategia hipotético deductiva cuando más llegan a verificar o a falsear hipótesis de las teorías importadas. En un contexto anómalo como el latinoamericano pareciera pertinente más que estrategias de investigación justificatorias de las teorías otra de carácter reconstructivo que presuponga un cambio fuerte de actitud: de la fidelidad hacia los marcos teóricos importados hacia el descubrimiento y la crítica de la teoría internacionalmente aceptada.

Técnicamente los estudios de proceso de trabajo parecieran transitar de las técnicas suaves (observación, entrevista a profundidad a informantes clave y encuesta sin elaboración de índices) hacia la utilización de técnicas

estadísticas más sofisticadas y con gran peso de la encuesta representativa. Sin embargo, veremos que con respecto de los trabajos más finos acerca de la subjetividad de los trabajadores, la forma de abordar la cultura resulta rudimentaria y reductiva a las opiniones y actitudes. Pero, el problema más importante que en el futuro pueden encontrar los estudios de proceso de trabajo pudiera ser su especialización e ignorancia de lo que se discute en la gran teoría social y la epistemología, e incluso en otros ámbitos de los estudios laborales, que los conduzca hacia un fuerte estructuralismo situacionista que encubra sus limitaciones con la utilización de un sofisticado instrumento estadístico.

LAS RELACIONES DE TRABAJO

Los estudios sobre relaciones de trabajo son todavía más recientes en América Latina que los de proceso de trabajo (dejando aparte los estudios sobre derecho laboral que son antiguos). Estos estudios abarcan desde los niveles de la legislación laboral, los cambios en las convenciones colectivas, es como el análisis de lo que en otros países se llama el sistema de relaciones industriales (de las relaciones laborales al nivel de empresa, a los vínculos entre los tres actores principales del sistema, empresarios, sindicatos y Estado, incluyendo a las instituciones de regulación del conflicto obrero patronal y las de seguridad social) y del movimiento obrero.

Las investigaciones sobre relaciones de trabajo (sus principales exponentes en América Latina lo prefieren al concepto funcionalista de Dunlop de sistema de relaciones industriales) parten de paradigmas teóricos diferentes a los de proceso de trabajo. Sobre todo de la teoría sajona acerca de las relaciones industriales pero preferentemente en sus versiones radicales como las de Hyman, habría que agregar a algunos teóricos actuales del collective Bargaining norteamericanos como Kochan.

La motivación principal del advenimiento de este nuevo tipo de temática y forma de análisis en América Latina. También ha estado relacionada con la reestructuración, pero en este caso no sólo la productiva en su componente de flexibilidad de las relaciones laborales, sino también el Estado con sus políticas neoliberales de ajuste, su impacto en los pactos salariales, en la seguridad social y las modificaciones en las leyes laborales. Es decir, los campos que esta perspectiva articula y que están en transformación son comunmente más amplios y diversificados que los de proceso de trabajo. No obstante que estos últimos muchas veces partían de la teoría de la regulación, y que esta incluya niveles más amplios que los procesos de trabajo, en su forma de investigación en América Latina rara vez trasciende el nivel de las transformaciones en el proceso de trabajo, dejando a otros especialistas el análisis del Estado y de las instituciones reguladoras.

Para los estudios de relaciones de trabajo, actualmente se ha vuelto problema central la flexibilización de las relaciones laborales, entendiendo por éstas la adecuación rápida por parte de las gerencias del número de

trabajadores, del uso de la fuerza de trabajo dentro del proceso productivo y del salario a las necesidades cotidianas de la producción. Tres subproblemas de investigación concreta se han desprendido del genérico de la flexibilidad: la flexibilización de las leyes laborales, de las convenciones colectivas y las rupturas (no en todos los países existían) de pactos corporativos que funcionaron relativamente bien en el período anterior.

La hipótesis central que en esta temática está implícita es si transitamos en América Latina hacia un nuevo paradigma de las relaciones de trabajo flexible, ¿cuáles serían sus atributos no sólo en el ámbito de las relaciones laborales? y ¿cuáles fueron éstos para el modelo anterior de sustitución de importaciones?

La investigación empieza a arrojar resultados interesantes. Por un lado, se constata que es difícil hablar para toda América Latina de sistemas de relaciones de trabajo plenamente constituidos en el período anterior. Un sistema de relaciones de trabajo no sólo implica institucionalidad que fije las reglas del juego a los tres grandes actores, sino también la voluntad de éstos de participar en el sistema, sin recurrir frecuentemente a golpes de mano que alterasen dicha institucionalidad. Además, la idea de sistema no deja de estar cargada de la noción de partes integradas que contribuyen al buen funcionamiento del todo. En este sentido, pocos países de América Latina se acercan a la idea de institucionalidad laboral acabada y de existencia de pactos corporativos, otros no han tenido nunca un sistema amplio de negociación colectiva o bien los golpes militares suspendieron instituciones anteriores. En otras palabras, el desarrollo del sistema de relaciones de trabajo en el período anterior a la flexibilización actual fue muy dispar en América Latina: las relaciones entre sindicatos y Estado fueron de un extremo de subordinación de los sindicatos al Estado, a puntos intermedio de subordinación a los partidos, o bien a la conformación del sindicato como si fuese un partido, a cierta autonomía con respecto de los partidos y el Estado; la convención colectiva en algunos países fue una rutina con periodicidad regular, mientras que en otros ha habido una inexistencia en la práctica de esta institución. En esta medida, el problema genérico de la flexibilidad de las relaciones laborales queda matizado o mediado en aquellas situaciones en donde de lo que trata el sindicalismo es de conseguir cierta institucionalidad rota por los golpes militares o modificar estructuras corporativas muy anticuadas como en Brasil. Las nuevas leyes laborales en América Latina (Venezuela, Colombia, Brasil, Chile) muestran esta diversidad: en unas el problema es la flexibilidad mientras que para otras es la institucionalidad. Algunas tipologías empiezan a proponerse para explicar las transformaciones de los modelos anteriores de relaciones de trabajo en otros nuevos. Dumbois y Pries, recuperando la idea de que en el pasado no había en América Latina un sólo modelo de relaciones de trabajo acuñan una tipología de transformaciones: tomando como ejemplo a Brasil, consideran que se transita en algunos países de un "political bargaining" a un "collective

bargaining"; con el ejemplo colombiano se afianzaría en otros un sistema de "collective bargaining" con regulación estatal; y en casos como México se mantiene un sistema de "political y collective bargaining". Otras tipologías remiten más bien a las características de las relaciones laborales al nivel de empresa, no reducidas a las convenciones colectivas. Por ejemplo, Fernando Urrea para Colombia identifica tres estilos de relaciones laborales: paternalistas sin sindicatos, autoritario con sindicato patronal y tolerancia conflictiva.

La investigación en particular acerca de la flexibilidad en las leyes laborales y convenciones colectivas apuntan en América Latina hacia una conclusión preocupante: 1) La preferencia patronal por la flexibilidad unilateral, que significa dejar a los sindicatos fuera de las decisiones acerca de la producción; 2) Preferencia por las flexibilidades numérica (facilidad para emplear o desemplear), y funcional (movilidad interna de los trabajadores y polivalencia), sobre la salarial (salario en función de la productividad), de acuerdo con la resistencia patronal por incrementar sustancialmente los salarios en función del crecimiento de la productividad. Tampoco se plantea, por parte de los empresarios, compartir con los sindicatos las decisiones estratégicas de las empresas. El sindicato aparece más bien como un actor indeseable al que habría que mantener alejado de las decisiones en general acerca de la producción. Serían tres las estrategias empresariales de flexibilización en cuanto a la relación con los trabajadores y sus organizaciones: la flexibilidad unilateral sin consulta a los sindicatos ni a los trabajadores de base y que se traduce sobre todo en reajustes rápido de personal y multitareas más que polivalencia. Se trata de la concepción salvaje neoclásica de la flexibilidad, entendida simplemente como dejar a los factores que se adecúen a la demanda. En realidad es un nuevo "laisse faire" gerencial en los procesos de trabajo. La segunda es la "flexibilidad inducida" y decidida desde la cúpula gerencial, pero que requiere de cierto consenso entre los trabajadores en el piso de la fábrica. Lo anterior no presupone que los sindicatos negocien la flexibilidad ni que sean considerados por las gerencias como interlocutores válidos. Esta segunda estrategia de flexibilidad es común cuando los esquemas nuevos de organización del trabajo son de la forma "japonesa".

La tercera forma, rara en América Latina es la flexibilidad neocorporativa de empresa, se trata de convertir al sindicato como en muchas empresas en Japón en el sindicato de la casa, en el departamento sindical de la gerencia. Habría que reconocer que algunos sindicatos en latinoamérica, no muchos por ahora, están tratando de convertir su intervención propositiva en el terreno de la producción en un espacio nuevo de lucha por el poder dentro del propio proceso de trabajo.

Los nuevos estudios sobre relaciones de trabajo tienen el mérito de buscar articulaciones que van más allá de las relaciones laborales al nivel de fábrica, precaución que nos parece indispensable para evitar generar mo-

delos (por ejemplo de tendencias de la reestructuración productiva) sin tomar en cuenta al Estado, las fuerzas políticas y el entorno internacional. Sin embargo, las articulaciones finas entre relaciones laborales y relaciones industriales (RR.II.) se encuentran todavía poco desarrolladas. Con excepción de los seminarios de Bogotá y Puebla, así como el trabajo de Héctor Lucena, que no sólo trata de explicar las transformaciones actuales del sistema de relaciones de trabajo en Venezuela, sino que hace la historia del mismo en este país, los análisis son más bien descripciones de los aspectos principales que en los años sesenta se consideraban que habría que incluir en todo sistema de RR.II.: distribución del empleo y del trabajo asalariado por ramas, la tasa de sindicalización, la estadística más general de contratación colectiva, de conflictos capital-trabajo, de estructura de las organizaciones sindicales y patronales, de las leyes e instituciones del trabajo, así como reseña de grandes conflictos y pactos corporativos. Por este camino a lo sumo se ha llegado a las tipologías, aunque propuestas novedosas todavía no socializadas están en el balance de Dombois y Pries que a la idea de sistema de RI contraponen la de "constelación", en un sentido menos sistémico e integrador, como configuraciones constituídas históricamente que pueden tener contradicciones a su interior.

Mucho queda por hacer en esta perspectiva: el análisis de las convenciones colectivas es todavía incompleto; el estudio comparado de las legislaciones laborales, desde la perspectiva de la flexibilidad, habría que extenderlo; las relaciones laborales realmente existentes, con sus componentes formalizados e informales es todavía un terreno poco conocido; el funcionamiento interno de las organizaciones sindicales y empresariales habría que profundizarlo a través de categorías como las de democracia, clientelismo, patrimonialismo, hegemonía, etc; como formas de dominación al interior de las organizaciones; las relaciones entre sindicatos, empresarios y Estado tampoco han sido investigadas en forma suficiente; el funcionamiento real de las instituciones que regulan el conflicto obrero, patronal, así como las de seguridad social podrían analizarse más allá de sus estadísticas y programas más generales.

LOS ESTUDIOS SOBRE SINDICALISMO

Acerca del sindicalismo pareciera haber una transición por una parte de las visiones tradicionales heroicas del sindicalismo como sujeto político, con énfasis en las huelgas a la manera de las batallas y los dirigentes sindicales desempeñando el papel de los generales a una forma de análisis propia de las RR.II. de los países desarrollados. La primera versión sigue presente sobre todo en los estudios que se vinculan como intelectuales orgánicos a los sindicatos y partidos. Se trata de una antigua tradición que desde el punto de vista teórico y metodológico hemos llamado el "cronologismo". Su problema principal sigue siendo la relación entre sindicato, Estado y partidos, pero ahora en el contexto de gobierno neoliberales

y sus políticas de ajuste. Se trata en general de la historia de la gran derrota del sindicalismo latinoamericano por el neoliberalismo. Sus fuentes de información y la forma de la exposición se adaptan al relato cronológico de grandes acontecimientos, con declaraciones de dirigentes, documentos de congresos de partidos o sindicatos, y algunas estadísticas generales acerca del comportamiento de la economía, de los salarios y del empleo.

REFERENCIAS

- 1 Enrique de la Garza, "Los estilos de investigación sobre la clase obrera en México", Revista Mexicana de Sociología, N. 88-4, 1988
- 2 Torcuato di Tella, et, al, Sindicato y Comunidad, ed. del Instituto, B.A., 1967
- 3 Enrique de la Garza, "Los estudios sobre la clase obrera en México Nueva Antropología, N 29, abril de 1986, Méx.
- 4 Enrique de la Garza (comp.), Clase obrera, sindicato y partido: el obrerismo italiano, UAM-I, Méx., 1990
- 5 Serge Mallet, la nueva condición obrera, Tecnos, Madrid, 1976
- 6 Raniero Panzieri, "Acerca del uso capitalista de la máquina", en Enrique de la Garza (comp.), Clase obrera, sindicato y partido, op. cit.
- 7 Alain Touraine, "Las etapas de la formación profesional", en G. Friedman y P. Naville, Tratado de Sociología de Trabajo, FCE, Mx., 1976
- 8 Enrique de la Garza, "La polarización del aparato productivo en México", El Cotidiano, UAM-A Méx., N 46, Marzo-Abril 1992
- 9 Marcia de Paula Leitte, "Innovación Tecnológica y relaciones industriales: un estudio de caso de la metalmecánica", Mimeo. Seminario Puebla, Méx., Mayo 1992
- 10 Marcia de Paula Leitte, "modernización tecnológica de Relaciones de Trabalho no Brasil", mimeo, seminario de la Red Franco Latinoamericana trabajo y tecnología, B.A., Nov. 1992
- 11 Consuelo Iranzo, "Modernización Tecnológica y Trabajo: Sector Metalúrgico", Mimeo Seminario Puebla Mayo 1992, Méx.
- 12 Marcia de Paula Leitte, "Modernización Tecnológica e Relaciones de Trabalho no Brasil", Op. Cit.
- 13 Roberto Ruas, "Notas acerca da implantacao de programas de qualidade e productividad en sectores industriais brasileiros" "Seminario de la Red Franco Latinoamericana Trabajo y tecnologia, B.A., Nov. 1992
- 14 Lidia Segra y Silvio Tavares, "O papel da participacao e seus limites nas estrategias empresariais para a implantacao das inovacoes organizacionais", Seminario de la Red Franco Latinoamericana Trabajo y Tecnologia B.A., Nov. 1992.
- 15 Rainer Dombois, "Organización empresarial y formacin de obreros" Proyecto condiciones de trabajo en la industria colombiana, Doc. de trabajo N 3, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1990
- 16 M.M. Zibovicius, J. Roberto Ferro y R. Gun, "Novas estrategias empresarias e novas respostas operarias: a operacao Vaca Brava", Mimeo, Brasil, 1992
- 17 Marcia de Paula Leitte, Op. Cit.
- 18 Isabel Lina y E. Manzo, "El sistema sociotécnico en la Ford de Hermosillo", ponencia presentada al Tercer Coloquio de Jalapa, Méx., Oct. de 1992
- 19 Yolanda Montiel, "Modernización industrial y Relaciones obrero patronales en Mxico", Seminario Puebla, Mimeo., Méx. Mayo 1992.
- 20 J. Humphrey, "New production methods and labor flexibility in Brasil", Mimeo., Seminario Puebla, Méx., Mayo 1992
- 21 Nadya Araujo Castro y A. Sergio Guimaraes, "Tecnología e organizacao: tendencias de modernizacao na petroquímica de base", Porto Alegre, Mimeo, Brasil, 1990
- 22 Cristina Taddei, "Las maquiladoras japonesas: ¿Modelo de las Maquiladoras postfordistas?", Estudios Sociales, V. III, N 6, Julio-Dic. 1992, Hermosillo, Méx.
- 23 Marcia de Paula Leitte, Op. Cit.
- 24 Lidia Segra y Silvio Tabares, Op. Cit.

- 25 SECYT-CONICET, Tecnología y Trabajo, Ebeart-OIT, Ed. Humanistas, B.A., 1988
- 26 CEIL, Condiciones y Medio ambiente de trabajo en la Argentina, Ed. Humanistas, B.A., 1985
- 27 Francisco Iturraspe (coord.). Condiciones y medio ambiente de trabajo, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1989
- 28 Elida Rubini, "Inovacao tecnologica e acao sindical nas industrias metal mecanica e electro-electronica no Ro Grande do sul", Seminario Porto Alegre, Mimeo, Brasil, 1991
- 29 Ana Mara Catalano, "Las tecnologas de gestión y los actores en procesos de reconversión productiva", Seminario de la Red Franco Latinoamericana Trabajo y Tecnología, Mimeo., B.A., Nov. 1992
- 30 Consuelo Iranzo, Op. Cit.
- 31 Enrique de la Garza, "La crisis del neocorporativismo en México", Trabajo, N. 5-6, 1991, Mx.
- 32 Enrique de la Garza, "Reestructuración y polarización del aparato productivo en México", Seminario de la Red Franco Latinoamericana Trabajo y Tecnología, Mimeo, B.A., Nov. 1992
- 33 Fernando Herra, "Reestructuración empresarial y respuesta obrera en Dina", tesis en opción al grado de Maestro en Sociología del trabajo, UAM-I, Méx. 1992
- 34 Rainer Gombois, Op. Cit.
- 35 Jhon Humprey, "Japanese Methods and the changing position of direct production workers: evidences for latin America", Mimeo., U. of Sussex, 1991
- 36 J.T. Dunlop, Industrial Relations System, Holt, Londres, 1958.
- 37 R. Hyman, Relaciones industriales: una introducción Marxista, Blume, Madrid, 1981.
- 38 T. Kochan, y H. C. Katz, Collective Bargaining and Industrial Relations, Irwin, Illinois, 1988.
- 39 Ana Mara Catalano y M. Novick, "Relaciones Laborales y Sociología del Trabajo: a la búsqueda de una confluencia". Sociedad, 1992, B.A.
- 40 Lais Abramo y Alberto Cuevas, El sindicalismo Latinoamericano en los noventa, V. II, Iscos CISL-CLACSO, Santiago de Chile, 1992.
- 41 Rainer Dombois y L. Pries, "La Modernización empresarial y los cambios en las relaciones industriales", Seminario Bogotá, Mimeo. 1991
- 42 Fernando Urrea, "Nuevas Tenologías, Modernización empresarial y estilos regionales de relaciones industriales en Colombia",
- 43 Marlene de Oliveira, "Contratacao e Flexibilidade: algunas reflexoes sobre o caso barasileiro", Seminario Puebla, Méx., Mimeo, 1992
- 44 Mara de los Angeles Pozas, "Modernización de las relaciones laborales en las empresas regionmontanas", Colegio de la Frontera Norte, Méx., Cuadernos de discusin, N 8, 1992
- 45 Héctor Lucena y Fernando Calero, Las relaciones de Trabajo en los noventa, ILDIS, Venezuela, 1991
- 46 Héctor Lucena, Las relaciones laborales en Venezuela: el movimiento obrero petrolero: Centauro, Caracas, 1992
- 47 Rainer Dombois y L. Pries, Op. Cit.
- 48 Rodolfo Riego, Cuba: el movimiento obrero y su entorno politico social: 1865-1983, Saeta ediciones, Miami-Caracas, 1985
- 49 Hernando Gómez, et. al, Sindicato y politica económica, Fedesarrollo, Bogotá, 1986.
- 50 Enrique de la Garza, "Los estilos de investigación de la clase obrero en México", Op. Cit.
- 51 Daniel Percero, La CGT y el Sindicalismo Latinoamericano, Ed. Fraterna, B.A., 1987
- 52 José A. Bottaro, 25 años del movimiento sindical Uruguayo, Avanzada, Montevideo, 1988.
- 53 José Gómez Cerda, El movimiento de los trabajadores dominicanos INFOSCAR, Curazao, 1979.